

2340207

~~3240207~~



REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

COMPRAVENTA.-

De _____

Otorgada por LOS CONYUGES SEÑOR GABRIEL HUMBERTO JUNCO.-
PIHEDRAHITA Y SEÑORA MARIANA DE JESUS MORA ARAUJO.-

A favor de SEÑOR EDNALDO FERNANDEZ XAVIER.-

Cuantía INDETERMINADA.-

**Autorizado por el Notario
DR. SIMON ZAMBRANO VINCES**

Registro PRIMER No. 4.639
27 AGOSTO 2.010

Manta, a de de

CONFIDENTIAL

COPIA

NUMERO : (4.639)



COMPRAVENTA : OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR GABRIEL HUBERTO JUNCO PIEDRAHITA Y SEÑORA MARIANA DE JESUS MORA ARAUJO ; A FAVOR DEL SEÑOR EDNALDO FERNANDEZ XAVIER.-

CUANTIA : USD \$ 24,535.14

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veintisiete de agosto del año dos mil diez, ante mí, DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCÉS, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES", los cónyuges señor GABRIEL HUBERTO JUNCO PIEDRAHITA y señora MARIANA DE JESUS MORA ARAUJO, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía números : uno dos cero uno siete cuatro tres cuatro uno guión cuatro ; y, uno dos cero dos cinco uno seis tres cero guión seis, respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, se agregan a esta escritura como documento habilitante. Los Vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, y

Notario Público Cuarto
Cantón Manta
Provincia de Manabí
Ecuador

domiciliados en esta ciudad de Manta. Y por otra parte, en calidad de "COMPRADOR", el señor EDNALDO FERNANDEZ XAVIER, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, y a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía números: uno tres uno cero ocho cinco siete cuatro uno guión cero, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento habilitante. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue; SEÑOR NOTARIO. - En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de compraventa al tenor y cláusulas siguientes. PRIMERA: OTORGANTES: Intervienen, otorgan y suscriben la presente escritura, por una parte los cónyuges señor GABRIEL HUMBERTO JUNCO PIEDRAHITA y señora MARIANA DE JESUS MORA ARAUJO, a quienes se llamará

I
n
d
q
sé
en
dos
Ma
me
con
Dos.
lote
metro
CIENT
COMPR
este
GABRIEL

LOS VENDEDORES; y, por otra parte el señor EDNALDO FERNANDEZ XAVIER, a quién se llamará simplemente EL COMPRADOR: SEGUNDA : ANTECEDENTES: Declaran los Vendedores ser dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en la Ciudadela primero de Diciembre, la calle sin número del actual Barrio Ex Terminal Terrestre, signado como el número SIETE de la manzana "B", de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que lo adquirieron por compra que le hicieron a la Compañía Exportadora Manta Cía. Ltda., según consta de la Escritura Pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Cuarta del cantón Manta el trece de diciembre del dos mil dos, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el dos de abril del dos mil tres; comprendido dentro de las medidas y linderos: POR EL FRENTE, con diez metros y lindera con calle; POR ATRÁS, con diez metros y lindera con lote número Dos. POR EL COSTADO DERECHO, con quince metros y lindera con lote número seis; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con quince metros y lindera con lote número ocho. Con una superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS. TERCERA : COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y por medio de este instrumento público los Vendedores, los cónyuges señor GABRIEL HUMBERTO JUNCO PIEDRAHITA y señora MARIANA

DE JESUS MORA ARAUJO, por sus propios derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre ellos por efectos del matrimonio, tiene a bien vender, ceder y transferir en enajenación perpetua el lote de terreno descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, a favor del señor EDNALDO FERNANDEZ XAVIER, quien compra adquiere, recibe y acepta, para sí dicho inmueble constituido en solar y construcción, ubicado en la Ciudadela Primero de Diciembre, la calle sin numero del actual Barrio Ex Terminal Terrestre, signado como el número SIETE, de la manzana "B", de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, comprendido dentro de las medidas y linderos: POR EL FRENTE, con diez metros y lindera con calle; POR ATRÁS, con diez metros y lindera con lote numero Dos, POR EL COSTADO DERECHO, con quince metros y lindera con lote numero seis; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con quince metros y lindera con lote numero ocho. Con una superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.

CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO DOLARES CON CATORCE CENTAVOS DE DÓLAR, valor que el comprador entrega en este acto a los vendedores, quienes declaran

97
Dr. Juan Zúñiga y Díaz
Notario Público
Mantua

ri
sa
ha
le
bi
qu
sus
sin
libr
deci
perj
sane
SEX
señal
legal
AUT
la cc
regist.
Cuarto
Mantua

recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA : DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quienes declaran que conoce muy bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

SEXTA : DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón MANTA, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Sirvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. (Firmado) ABOGADO OSCAR VALLE

Registrador de la Propiedad del Cantón MANTA
Dinero
Cuarto
No
Manta

CEDENO : Matrícula número : Mil seiscientos noventa y ocho.
COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta
que los comparecientes la ratifican y complementada con sus
documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública
conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y
clara voz por mí, la aprueban y la firman. Se cumplieron los
preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

GABRIEL HUMBERTO JUNCO PIEDRAHITA
C.C.No.- 120174341-4

Mariana Mora A.
MARIANA DE JESUS MORA ARAUJO
C.C.No.- 120251630-6

EDNALDO FERNANDEZ XAVIER
C.C.No.- 131085741-0

EL NOTARIO .-


Escritura pública
JUNCO PIEDRAHITA
el precio de
Tr. Muni.
S. P. A.
Telia
TESORERO MUN


Edmundo Leizaola
Notario Público Cuadro
Monta - Manabí



Valor \$ 1.00 dólar

Nº 043816

180

6209

DIR



1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTON MANTA	
3	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios ^{URBANOS}	en vigencia, se encuentra
5	registrada una propiedad que consiste en ^{SOLAR Y CONSTRUCCION}	
6	perteneiente a ^{JUNCO PIEDRAITA GABRIEL HUMBERTO}	
7	ubicada ^{MZ-B LT. 07 EX TERMINAL}	
8	cuyo ^{VALUO COMERCIAL PTE. COMPRA VTA.}	asciende a la cantidad ^{de} \$ 1,00
9	de 24,535.14 veinticuatro mil quinientos treinta y cinco Dólares con catorce Centavos	
10	AVALUO AÑO 2005, \$ 731.44	
11	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES Nº 08135	
12	Precio de venta	\$
13	Costo de Adquisición	
14	Diferencia Bruta:	\$
15	Mejoras	
16	Diferencia Neta:	\$
17	Años Transcurridos	
18	Desvalorización Moneda	
19	Utilidad Disponible:	\$
20	Impuesto Causado:	
21	Por los primeros \$	
22	Por el exceso \$	
23	TOTAL DE IMPUESTO:	
24	Manta, de	
25	ING. GABRIEL VERDES	
26	Director Financiero Municipal	
27		
28		



95
60
55
Dr. César Leizaola
Notario Público Ombudsman
Manta, Manabí

0209

MUNICIPALIDAD DE MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

FECHA: 02/agosto/2010

No. Electrónico: 4427

El Suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2340207000

Ubicado en: MZ-B LT. 07 EX TERMINAL

Area Total del Predio Según Escritura: -----

Area Total del Predio 150.00 M2

Pertenciente a: JUNCO PIEDRAITA GABRIEL HUMBERTO

Cuyo Avalúo Vigente en Dólares es de:

TERRENO: 4,032.00

CONSTRUCCION; 20,503.14

24,535.14

SON: veinticuatro mil quinientos treinta y cinco Dólares con catorce Centavos

AVALÚO AÑO 2005:

TERRENO: 215.92

CONSTRUCCION; 515.52

731.44

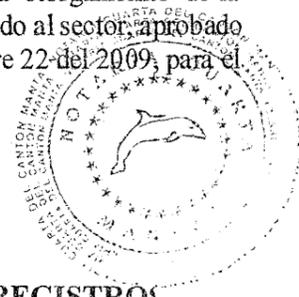
SON: setecientos treinta y un Dólares con cuarenta y cuatro Centavos

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta de Diciembre 22 del 2009, para el Bienio 2010-2011.


Arc. Daniel Ferrin Sornoza

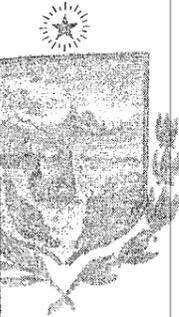
DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

LUIS LOPEZ



Copia #: 1 Impresa: 02/ago/2010

revisado
n cuenta



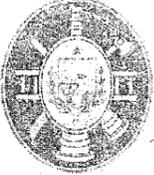
Recibe Valorada
cantidad \$ 1,00

ILIDADA 0813514

Municipalidad
del 2009

Municipalidad
Teléfono: 262

Notario Público Cuanto
Manta - Mórora



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE

Nº 14037

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : 1201743414
NOMBRES : JUNCO PIEDRAHITA GABRIEL HUMBERTO
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : M3-E LT. 07 EX-TERMINAL

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 139868
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 27/08/2010 14:43:48

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VAL

VALOR

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: Jueves, 25 de Noviembre de
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

RF
M

STRO DE I
TONSAN.

Informe a

ha de Ap
roquia:

o de Pred
Catastral

DEROS

In lote d
ctual Ba

Parroqu
nderos:

or el Fre
or Atrás:

or el Cos
or el Cos

uperficie
OLVENC

MEN DE M

Libro

Compi

Compr

MIENTOS R

EGISTR

mpventura

crito el: I

mo: 1

mero de Ins

cina donde s

mbre del Ca

cha de Otorg

critura/Juicic

cha de Resolu

Observacione

Dos lotes de

pellidos, Nomb

Calidad

Comprador

Vendedor

Vendedor

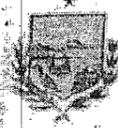
Vendedor

Vendedor

Vendedor

Vendedor

RP
M



Ficha Registral-Bien Inmueble
22989



MINISTERIO DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN SAN PABLO DE MANTA Avenida 3 y Calle 12

ANTE DE 14037 Informe a la solicitud Número: 83210, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 22989:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 27 de julio de 2010
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Catastral/Rol/Ident.Predial: 2340207000



DEROS REGISTRALES:

En lote de terreno ubicado en la Ciudadela Primero de Diciembre, la calle sin número del actual Barrio Ex Terminal Terrestre signado como lote número SIETE, de la manzana "B", de Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: Con diez metros y lindera con calle,
Por el Atrás: Con diez metros y lindera con lote número Dos,
Por el Costado Derecho: Con quince metros y lindera con lote número seis,
Por el Costado Izquierdo: Con quince metros y lindera con lote número ocho. Teniendo una superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.
PROVIDENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.049 18/12/1978	1.771
Compra Venta	Compraventa	645 02/04/2003	6.847

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Acto de compraventa
Escrito el: lunes, 18 de diciembre de 1978
Folio Inicial: 1.771 - Folio Final: 1.773
Número de Inscripción: 1.049 Número de Repertorio: 2.091
Lugar donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 de noviembre de 1978



Observaciones:

Dos lotes de terrenos ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001138	Compañía Exportadora Manta Cia Ltda		Manta
Vendedor	80-0000000001411	Corral Delgado Cesar Rigoberto	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001413	Corral Delgado Guillermo Victor Alfonso	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001412	Corral Delgado Jorge Washington	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001414	Corral Delgado Luis Augusto	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001409	Corral Delgado Margarita	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001408	Corral Villafuerte Cesar Moises	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001410	Espinoza Martinez Luis	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 02 de abril de 2003
Tomo: 1 Folio Inicial: 6.847 - Folio Final: 6.860
Número de Inscripción: 645 Número de Repertorio: 1.429
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de diciembre de 2002



\$ 1,00 Dóla

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Jaime Enrique Delgado, por los derechos que se facultan en calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía Exportadora Manta Compañía Limitada.
Un lote de terreno ubicado en la Ciudadela Primero de Diciembre, la calle sin numero del actual Barío Ex Terminal Terrestre signado como lote número SIETE, de la manzana "B", de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismos que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: Con diez metros y linderos con calle, Por Atrás: Con diez metros y linderos con lote número Dos, Por el Costado Derecho: Con quince metros y linderos con lote número seis, y, Por el Costado Izquierdo: Con quince metros y linderos con lote número ocho. Teniendo una superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000029911	Junco Piedrahita Gabriel Humberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000001138	Compañía Exportadora Manta Cia Ltda		Manta

61940

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1049	18-dic-1978	1771	1773

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:30:59 del martes, 27 de julio de 2010



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7 + IVA

CleS
2010-83210



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Dr. Patricio F. García Villavicencio
Firma del Registrador.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Dr. Patricio F. García Villavicencio
Notario Público Cantón



por \$ 1,00 Dólar

061940

micilio
nta
nta

fica.

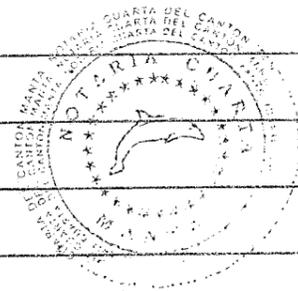
EL

epito
o se

alla
lor

Notario Público
Noberto Pablico Chavira

1	
2	
3	LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
4	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
5	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
6	se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente
7	de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de
8	JUNCO PIEDRAITA GABRIEL Por consiguiente se establece
9	HUMBERTO que no deudor de esta Municipalidad
10	Manta, 21 julio de 2010
11	VALIDA PARA LA CLAVE
12	2340207000 MZ-B LT.07 EX TERMINAL
13	Manta, veinte y uno de julio del dos mil diez
14	
15	MUNICIPALIDAD DE MANTA
16	<i>[Signature]</i>
17	Ing. Pablo Macias Garcia TESORERO MUNICIPAL
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	



ECUATORIANA*****
 CASADO MARIANA DE JESUS MORA ARAUJO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 JORGE JUNCO
 AMADA PIEDRAHITA
 MANTA 18/07/2008
 18/07/2018
 REN 0543079

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL
 CEDULA DE CIUDADANIA 120174341
 JUNCO PIEDRAHITA GABRIEL HUMBERTO
 GUAYAS/A. BAQUERIZO M/A. BAQUERIZO M. / JUBA
 18 ENERO 1964
 001-0138 00126 M
 GUAYAS/ YAGUACHI
 YAGUACHI NUEVO 1964
 RAUJO MARIA
 OS/BABAHYO/
 196
 0317-0
 S/ BABAHYO
 E BAQUERIZO
 Mariana Hs
 FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17 JUNIO 2009
 210-0038 1201743414
 NÚMERO CEDULA
 JUNCO PIEDRAHITA GABRIEL HUMBERTO
 LOS RIOS BABAHYO
 PROVINCIA CANTÓN
 CLEMENTE BAQUERIZO
 PARROQUIA
 ZONA
 Presidente de la Junta

Presidente de la Junta
 Roberto Baquerizo

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 120251630-6

RAUJO MARIANA DE JESUS

LOS RIOS/BABAHOYO/CLEMENTE BAQUERIZO

17 ABRIL 1967

0317-00317 F

S/ BABAHOYO

E BAQUERIZO 1967

Mariana Mora A.
FIRMA DEL CEDULADO




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 120251630-6

MORA ARAUJO MARIANA DE JESUS

LOS RIOS/BABAHOYO/CLEMENTE BAQUERIZO

17 ABRIL 1967

0317-00317 F

S/ BABAHOYO

E BAQUERIZO 1967

Mariana Mora A.
FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

221-0050 1202516306
NUMERO CEDULA

MORA ARAUJO MARIANA DE JESUS

LOS RIOS BABAHOYO
PROVINCIA CANTON
CLEMENTE BAQUERIZO ZONA
PARROQUIA

Mariana Mora A.
PRESIDENTE DE LA JUNTA




Notario Público Cuarta
 Manabí


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **131085741-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
FERNANDEZ XAVIER EDNALDO

LUGAR DE NACIMIENTO
 Brasil
 Paulista

FECHA DE NACIMIENTO **1954-10-19**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Casado**
MARLENE BARBOSA XAVIER





INSTRUCCIÓN **SECUNDARIA** PROFESIÓN **EMPLEADO PRIVADO** E2333

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XAVIER SEBASTIAO FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FERNANDEZ XAVIER MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-05-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-17


 DIRECTOR GENERAL

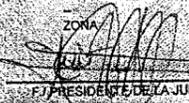

 FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17 JUNIO 2008

208-0051 **1310857410**
 NÚMERO CEDULA

FERNANDEZ XAVIER EDNALDO

MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTÓN
 MANTA ZONA
 PARROQUIA


 P. J. PRESIDENTE DE LA JUNTA



ESTAS 09 FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Dr. Simón Ambrosio Viscarra

CONFORME A SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL
PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO.
A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO
DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO:
CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE .
DOY FE


Dr. Simón Ambrosio Viscarra
Notario Público Cuarto
Manta - Manabí



Registro de la Propiedad del Cantón Manta

Avenida 3 y Calle 12

Número de Repertorio:

2010

5369

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiocho de Septiembre de Dos Mil Diez queda inscrito el acto o contrato COMPRAVENTA en el Registro de COMPRAVENTA con el número 2350 celebrado entre: ([JUNCO PIEDRAHITA GABRIEL HUMBERTO en calidad de VENDEDOR], [MORA ARAUJO MARIANA DE JESUS en calidad de VENDEDOR], [FERNANDEZ XAVIER EDNALDO en calidad de COMPRADOR]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Número	Actos
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Ficha	
=====		=====
Listado de bienes Inmueble		
2340207000XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	22989	COM(1)

DESCRIPCIÓN:
COM =COMPRAVENTA



[Handwritten Signature]

Dr. Patricio F. García Villavicencio
Registrador de la Propiedad .

